



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de enero dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Impugnación- Filiación extramatrimonial
Demandante	Jorge Naking Coll Rodríguez c.c. 72.212.448
Demandando	Viviana María Rondón Carvajal c.c. 32.357.461
Vinculado en filiación	Guillermo Alexander Cano Gutiérrez
Radicado	05-001-31-10-014-2022-00315-00
Decisión	Agrega escrito – requiere

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario escrito presentado por el apoderado de la parte demandante.

Se requiere a la parte demandadas y al vinculado en filiación para que manifiesten al despacho si asistieron la práctica de la prueba ADN, ordenada mediante auto del veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZA

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4447b445be0fa8b3db72bc841257cf6ef481edc80aae0c1a8f12f55698709b15**

Documento generado en 25/01/2024 03:56:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>